

JOHANSACORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017 (Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

JOHANSACORP S.A. constituida en la ciudad de Duran el 22 de junio de 2004. Su actividad principal es la venta al por mayor de cacao.

La Compañía está inscrita con el Registro Único de Contribuyentes No. 0992360194001. Su oficina se encuentra ubicada en Durán.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacional de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

Para efectos de aplicar las “NIIF COMPLETAS” o las “NIIF para PYMES”, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, JOHANSACORP S.A., Utiliza las NIIF para Pymes en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF para PYMES, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros. -

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar. - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta directa al consumidor final, en su mayoría son realizados en pago en efectivo con tarjetas de crédito con una vigencia de 5 a 10 día hábil para su recaudo.

Cuentas por pagar. - Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio, y cuentas con un periodo promedio de pago de 15 a 30 días.

Provisión de cuentas incobrables. - Es reconocida con cargo a resultado del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puede llegar en la recuperación de las cuentas por cobrar clientes, con base a una evaluación de conforme a disposiciones tributarias vigentes.

2.4 Propiedad y Equipo

2.4.1 Propiedad y equipo

Los elementos de propiedad y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedad y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.4.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

<u>Propiedad y Equipo</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>% depreciación</u>
Muebles y equipos	10 años	10%
Maquinarias y equipos	10 años	10%
Vehículo	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33%

2.5 Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables, criterios y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía,

con el objetivo de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejores conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.6 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la ganancia representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para las sociedades el 22%, sobre la suma de coeficiente que constituye el impuesto mínimo; excepto para las sociedades cuyo accionista se encuentran establecido en paraísos fiscales o régimen de menor imposición, será máximo un 28%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocida como diferencias temporales). Los pasivos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzca la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

2.7 Provisiones y contingente

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente beneficios a los empleados.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

2.8 Beneficios a Empleados

2.8.1 Participación de trabajadores

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.8.2 Reserva para jubilación patronal y desahucio. -

El Art. 216 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía.

La compañía no ha realizado el estudio actuarial, debido que la Administración considera que dicho ajuste no sería material ni afecte significativamente los estados financieros durante el período 2018.

2.9 Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos son reconocidos en relación al mercado y producto servido, neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la compañía ha entregado el producto al cliente, el cliente ha aceptado los productos y se generan los pagos respectivos.

Durante los meses de marzo y agosto, son considerado meses de veda, es estos periodos la administración tiene programado menú en marisco (pescado, camarón, jaiba, entre otros) como alternativa.

2.10 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 Pronunciamientos contables y su aplicación

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañía del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicio iniciados a partir de:
NIC 1	Presentación de estados financieros	01de enero 2018
NIC 7	Estados de flujos de efectivo	01de enero 2018
NIC 8	Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores	01de enero 2018
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance	01de enero 2018
NIC 12	Impuesto sobre las ganancias	01de enero 2018
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	01de enero 2018
NIC 19	Beneficios empleados	01de enero 2018
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas.	01de enero 2018
NIC 36	Deterioro del valor de los activos.	01de enero 2018
NIC 8	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	01de enero 2018
NIC 40	Enmienda referente a transferencia de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	01de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, a la NIC 19 y a la NIIF 10.	01de enero 2018
NIIF 2	Las encomiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en	01de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros)	01de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9 (instrumentos financieros), que se reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	01de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplaza a la NIC 11y 18.	01de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	01de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional.	01de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	01de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	01de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbre sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	01de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contrato de Seguros"	01de enero 2021

Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Compañía en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CINIIF-22	transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, principalmente incluye dinero en efectivo por US\$6,387 (2017; por US\$2,500) y depósitos en cuentas corrientes y ahorro en varias instituciones financieras nacionales por US\$356,432 (2017; por US\$327,855), disponible a la vista y sobre los cuales no existe restricción que limite su uso. Adicionalmente, incluye inversiones en póliza de acumulación renovable automáticamente por un valor que asciende a US\$10,366 (2017; por US\$10,230).

A continuación, los saldos que mantiene en cuentas corrientes y ahorros:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Pichincha Cta corriente	222,288	180,372
Banco Bolivariano	97,178	122,129
Banco Pichincha Cta Ahorros 2202774689	798	0
Banco Pichincha Cta Ahorros 2203896011	36,198	25,354
	356,432	327,855

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes (1)	87,881	225,212
(-) Provisión de cuentas incobrables	13,564	13,564
Préstamos empleados	750	0
Saldo final	75,067	211,648

(1) Valor corresponde a las cuentas por cobrar La Universal S.A US\$ 66,845 (2017; US\$137,976), Chocolates Finos Nacional "Cofina" S.A (2017; US\$70,850) y Ecuador Cocoa & Coffe "Ecuacoffee" S.A US\$21,036 (2017; US\$16,386)

5. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTES

Corresponde a retenciones en la fuente del 1% bienes muebles de naturaleza corporal US\$109,027 (2017; US\$57,184) y 2% de servicios US\$43.

6. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle es el siguiente:

Costo	AL		Ajustes y	AT
	31/12/2017	Adiciones	Reclasificacio	31/12/2018
Terreno	100.000			100.000
Edificios (1)	50.000	38.204		88.204
Maquinaria, equipos e instalaciones (2)	3.440	61.493		64.933
Muebles y enseres	4.674			4.674
Equipo de computación	2.218			2.218
Vehiculo	193.573			193.573
	353.905	99.697	0	453.602
Depreciación Acumulada				
Depreciación Acumulada	167.150	19.542		186.692
Total Propiedad y maquinaria, neto	167.150	19.542	0	186.692

(1) Incremento corresponde a adecuaciones de la nueva plata ubicada en km 26 via a Virgen de Fátima en San Jacinto de Yaguachi.

(2) Principalmente corresponde a compra de la maquinaria para el proceso de secado de cacao.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Corriente

Se constituía como sigue:	2018	2017
Proveedores nacionales	17,262	0
Accionistas	222	0
Saldo final	17,484	0

No Corriente

Se constituía como sigue:	2018	2017
Cuenta por Pagar Socios o Accionistas (1)	505,527	520,388
Cuenta por Pagar Otros Relacionados (2)	144,500	144,500
Saldo final	650,027	664,888

(1) Principalmente corresponde valores a pagar al Ing. Damián Canales US\$252,764 (2017; US\$260,194) y a la Ing. Marjorie Reyes US\$252,764 (2017; US\$260,194)

(2) Principalmente corresponde valor a pagar a la Sra. María Teresa Yáñez Zurita (madre de uno de los accionistas de la Compañía).

Préstamos de los Accionista y relacionadas, que no devenga intereses y sin una fecha definida de pago, sin embargo, la administración considera que serán canceladas en el largo plazo.

8. **BENEFICIOS EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones con IESS	1,410	2,349
Beneficios sociales	6,449	6,451
Participación trabajadores	0	1,973
Provisión jubilación patronal	790	0
Provisión por desahucio	450	0
Saldo final	9,099	10,773

9. **JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial realizado por Actuarial Consultores Cía. Ltda. el movimiento de la provisión es el siguiente:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al final 2017	8.291	5.309	13.600
Provisión del año	0	0	0
ORI	0	0	0
Saldos al final 2018	8.291	5.309	13.600

La compañía no ha realizado el estudio actuarial, debido que la Administración considera que dicho ajuste no sería material ni afectaría significativamente los estados financieros durante esto los periodos 2018 y 2017.

10. **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTA**

Capital Social

El capital social suscrito y pagado de la compañía está dividido en 20,800 participaciones de US\$1.00 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

Resultados Acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

11. GASTOS ADMINISTRATIVOS

<u>Agrupacion</u>	<u>Al 31/12/18</u>
Gastos relacionados con el personal	100.552
Beneficios sociales	25.726
Provisiones beneficios del personal	1.240
Seguro medico personal	7.123
Honorarios	9.624
Mantenimiento	27.493
Arrendamiento	4.314
Transporte	9.890
Gastos gestion	1.000
Servicios basicos	1.865
Otros gastos	17.248
Impuestos y contribuciones	8.843
IVA al gasto	13.171
Depreciaciones y amortizaciones	20.075
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	248.164

12. SITUACION FISCAL

Con fecha 29 de diciembre del 2017, en Segundo Suplemento Registro Oficial No. 150, se publicado la Ley de Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

En los principales puntos tenemos:

- Incremento del impuesto a la renta de 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Disminución de tres puntos del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas, y para exportadores, que conserven o incremente el empleo.

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Canales Villacis Damián	Ecuatoriana	10,400	1.00
Reyes Yánez Marjorie	Ecuatoriana	10,400	1.00
TOTAL.....		20,800	1.00

- Disminución del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligada a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importaciones de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivo de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevalorización o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$1.000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue de US\$5.000).

Impuesto a Renta

Esta la fecha de nuestra revisión (abril 26, 2019), los años 2016 al 2018 se encuentra abierto a la revisión fiscal por parte de la autoridad correspondiente

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes para el 2018 establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta de los años 2018 y 2017 se determinó como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	29,214	13,154
Participación Trabajadores	4,382	1,973
Gastos No Deducibles	47,814	0
Utilidad Gravable	24,832	11,182
Impuesto a la Renta	18,162	21,970

13. UTILIDAD POR ACCION

La Utilidad por acción, fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación del 2018 y 2017.

14. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

15. CONTINGENCIAS Y COMPROMISO

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2018 no existen litigios en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones ni ajuste alguno.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 26, 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.